



**Universidad Nacional de Lomas de
Zamora**



**“ANEXO I”
Resolución N° CAE /1015/15**

ASIGNATURA: DERECHO COMERCIAL I

CARRERA: CONTADOR PÚBLICO // LIC. EN ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO: DERECHO

TITULAR A CARGO DE LA ASIGNATURA: Docente HORACIO GUSTAVO RODRIGUEZ.

1- FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN:

Propósito de la asignatura. Que el alumno, en virtud de la orientación profesional elegida: Alcance el análisis crítico de los distintos institutos legislados en el Código Civil y Comercial de la Nación, la Ley de Sociedades Comerciales, Ley de Seguros y los otros institutos enunciados, sus efectos jurídicos y reconozca la importancia o valor que se le atribuye en el mundo económico, con idéntica metodología y pensamiento crítico, interprete el rol de los que actúan desarrollando una actividad económica, la sociedad y otros actores económicos como las Cooperativas y Mutuales.

Conocimientos previos: Los requisitos de aprendizaje o conocimientos previos que supone de acuerdo con su ubicación y articulación en la estructura del Plan de Estudios;

DERECHO CONSTITUCIONAL: Fundamentos constitucionales del derecho económico.

Derechos y garantías constitucionales, y Derechos Humanos vinculadas con los atributos de la personalidad del sujeto de derecho y la normativa comercial. **DERECHO CIVIL:** Sujetos de derecho en las relaciones jurídicas: distinción persona física y jurídica de carácter público y privado, atributos de la personalidad. Noción, clasificación y modo de extinción de las obligaciones. Privilegios. Contratos. Derechos reales.

Aspectos de la temática que se van a priorizar: La temática a abordar en el curso de la asignatura reviste especial interés, en la formación del contador público y el licenciado en administración por encontrarse íntimamente vinculada con incumbencias profesionales en el asesoramiento empresario y ejercicio de funciones como auxiliar de la Justicia. La aplicación de los conocimientos teóricos relacionados con las sociedades comerciales

abordando la confección de contratos constitutivos, de cesiones, modificatorios, etc. Que el alumno se sitúe en el rol del contador / Licenciado en administración y advierta su vinculación con la operatoria comercial, bancaria y profesional, en el asesoramiento acerca de las conveniencias y desventajas de todos los tipos societarios desde el punto de vista ético profesional. La aplicación de los conocimientos teóricos relacionados con el contrato de seguros y cooperativas en el asesoramiento de empresas y particulares. Actuación como auditor externo en cooperativas. Participación activa del alumno en: el análisis de fallos y jurisprudencia, no descartándose otros casos concretos, que se presentan en las relaciones societarias. Análisis de casos concretos que se presentan en los contratos de seguros. Elaboración de trabajos prácticos en los que se apliquen los conocimientos adquiridos en materia societaria y de seguros vinculados a la orientación profesional elegida. Utilización de modernos medios electrónicos, utilización habitual de la Web, para la participación en foros y sitios de interés profesional en la búsqueda de información relacionada con la materia y su aplicación práctica. Búsqueda constante de actualización legislativa en materia societaria y de seguros en publicaciones legales.

2- UBICACIÓN DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS:

En la carrera de Contador público, la asignatura Derecho Comercial I es una materia diseñada para ser cuatrimestral y está prevista para cursarse en el sexto cuatrimestre y para la de Licenciado en administración, en el quinto cuatrimestre. Tiene como materia correlativa a Derecho civil y cuenta con una carga horaria de 4 horas semanales

3- OBJETIVOS GENERALES:

Que el alumno aprenda, aplique y desarrolle el razonamiento jurídico vinculado al análisis de la temática abordada en el curso de la asignatura e internalice los conocimientos, valorando los mismos en orden a su futuro desempeño profesional con responsabilidad ética.

Objetivo: Que el alumno analice, comprenda los conceptos y valore e incorpore los principios de la materia mercantil. Analice el rol de los sujetos que actúan en el ámbito de las relaciones económicas en el marco de la nueva regulación del Código Civil y Comercial de la Nación, puesto en vigencia a partir del mes de agosto de 2015.

Descripción analítica de la actividad teórica: Exposición docente y análisis de las distintas situaciones que se presentan para elaborar un cuadro sinóptico.

Descripción analítica de las actividades prácticas:

Efectuado un torbellino de ideas que permita distinguir los conceptos, se elaborará en grupo un mapa conceptual, haciendo aplicación de la normativa del Código Civil y Comercial de la Nación.

4- CONTENIDOS MINIMOS

A) CONTENIDOS MINIMOS SEGÚN PLAN NORMALIZADOR:

Derecho Comercial. La materia comercial. Actos de Comercio. Jurisdicción y competencia comerciales. Comerciante. Empresa. Contratos Comerciales. Sociedades Comerciales. Contrato de Seguro.

B) CONTENIDOS MINIMOS ACTUALIZADOS:

El Derecho Comercial: nociones generales, evolución, fuentes, situación actual. Sujetos que desarrollan actividad económica, Fondo de comercio, Contratos mercantiles en general. Contrato de seguro con todas sus variantes, tipos de seguros, reaseguros. Forma y funcionamiento del Instituto Nacional de seguros. Las Sociedades, ámbito de actuación. Modificaciones introducidas a la ley de sociedades por la ley 26994. El acto constitutivo. Personalidad jurídica. Sociedad Unipersonal. Regularización de sociedades. Capacidad societaria. Objeto social. Nulidades societarias. Contrato social e inscripción. Aportes integraciones. Mora. El capital Social. Aumento y disminución. Participaciones sociales. Los socios. Los órganos de administración, fiscalización y deliberación. El contralor estatal. Participación de beneficios. Contribución a las pérdidas. Documentación y contabilidad. Modificaciones societarias. Extinción de las sociedades. Los grupos económicos. Nacionalidad de las sociedades. Cooperativas y Mutuales. El Estado en el mundo de las sociedades comerciales. Sociedad estatal, Sociedades de economía mixta. Mercado de capitales, bolsa de valores, entidades financieras, arbitraje y procedimiento de juicio arbitral en la Bolsa de Buenos Aires.

C) CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA POR UNIDAD

UNIDAD 1: Concepto, origen y evolución del Derecho Comercial. Antecedentes del Código Civil y Comercial de la República Argentina. Reformas. Autonomía del Derecho Comercial. Unidad del Derecho Privado y su relación con otras ramas del Derecho Integración extra nacional de la legislación económica. Fuentes del Derecho privado en el nuevo Código Civil y Comercial. Registro Público de Comercio, Funciones y facultades. Documento que deben registrarse. La situación del Registro luego de la unificación de los Códigos Civil y Comercial.

UNIDAD 2: Actividad Económica. Derechos y obligaciones de los sujetos que desarrollan actividad económica. Libros de Comercio. Fuerza Probatoria. La Contabilidad. Fundamento e importancia. Principios legales a que debe ajustarse la contabilidad. Derecho al nombre, a la competencia y a la propaganda. Ley de defensa de la competencia. Ley de Lealtad Comercial. Ley de abastecimiento. Ley de Defensa del Consumidor.

UNIDAD 3: Agentes auxiliares del comercio. La empresa. Concepto jurídico y económico. Principio de conservación Elementos que conforman la Empresa. Clasificación de la Empresa en pequeña y mediana. La empresa en el orden jurídico nacional, en la legislación tributaria, en la ley laboral, etc. Fondo de Comercio, Ley 11.867. Elementos materiales e inmateriales. Procedimientos de transferencia.

UNIDAD 4: Contratos en el nuevo Código Civil y Comercial. Principios generales, forma, prueba, pacto comisorio tácito, interpretación. Prescripción y caducidad. Principales contratos mercantiles. Contrato de seguro. Concepto y naturaleza jurídica. Partes intervinientes. Tomador y asegurador. Elementos. Riesgos. Interés asegurable. Prima. Su formación. Oferta. Aceptación. Reticencias. Obligaciones del asegurado. Obligaciones del asegurador. Tipo de seguros. Reaseguros. Concepto. Forma de funcionamiento. Instituto

Nacional de seguros. Prescripción de las obligaciones comerciales. Caducidad. Contrato de Fideicomiso. Leasing. Contratos asociativos.

UNIDAD 5: Sociedades. Concepto. Evolución histórica. Comparación con otros grupos asociativos. El acto constitutivo: Naturaleza jurídica: Doctrinas Contractualistas y Anticontractualistas. Régimen de la ley 19550 Modificada por la ley 26994. Tipicidad. Cambios introducidos por la reforma. Contenido del instrumento constitutivo, Modificaciones no inscriptas: Ineficacia para la sociedad y los terceros. Publicidad: Norma general. Procedimiento: Norma general Personalidad de las sociedades comerciales: Normas que regulan la personalidad en el Derecho Civil y Comercial, Alcances de la personalidad societaria. Limitaciones. Efectos. Prescendencia y abuso de la personalidad. Inoponibilidad de la personalidad jurídica. Las sociedades no constituidas regularmente. Modificación introducida por la ley 26994. La desaparición de la irregularidad en la Ley de Sociedades Comerciales. Comparación de textos. El instrumento constitutivo: Los requisitos y elementos del contrato de sociedad en la ley 26.994. Sociedades Simples o residuales. Alcance de la personalidad jurídica. Sociedades incluidas. Regularización. Responsabilidad de los socios y quienes contratan por la sociedad. Acción contra terceros y entre socios. Del régimen de nulidad luego de la reforma introducidas por la ley 26994. Estipulaciones nulas. Atipicidad. Cambios introducidos por la reforma. Omisión de requisitos esenciales.

UNIDAD 6: Elementos generales del contrato social: Capacidad. Consentimiento. Sociedad Unipersonal. Sociedad entre esposos. Herederos menores. Sanción. Participaciones en otra sociedad: Limitaciones. Participaciones recíprocas: Nulidad. Sociedades controladas. Objeto. Concepto. Requisitos. Objeto y causa, actividad social y fin social. Determinación del objeto. Limitaciones sobre el objeto: Objeto ilícito. Liquidación. Responsabilidad de los administradores y socios. Sociedad de objeto lícito, con actividad ilícita. Objeto prohibido. Liquidación. Requisitos formales: De la Forma, Prueba y Procedimiento. Forma. Inscripción en el Registro Público de Comercio. Reglamento. Facultades del Juez. Toma de razón. Legajo. Instrumento público. Instrumento privado. Publicidad. Inscripción IGJ, DPPJ otros organismos de contralor. El problema que se plantea con la eliminación del Registro Público de Comercio. ¿Cómo queda la Inspección General de Justicia a la luz de la ley 26.994? Publicidad de las Sociedades de responsabilidad limitada y por acciones.

UNIDAD 7: Elementos específicos del contrato: Pluralidad de socios. La sociedad unipersonal. Modificaciones introducidas por la ley 26994. Cuestiones objetables en el nuevo régimen legal que regula las sociedades unipersonales bajo la ley 26.994. Affectio societatis. El Status de socio. Concepto de Interés del socio e interés social. De los Socios en sus Relaciones con la Sociedad Comienzo del derecho y obligaciones derivados del estado de socio. Inhabilidades, incompatibilidades. Socio aparente. Socio oculto. Socio del socio. Transmisión y pérdida de la calidad de socio. Herederos del Socio.

UNIDAD 8: Elementos específicos del contrato: Fondo común Representación del capital: Partes de interés, Cuota, Acción. Naturaleza jurídica. Bienes aportarles. Forma de aporte, inscripción preventiva. Determinación del aporte. Tipos de aportes según los tipos de sociedad. Evicción. Consecuencias Evicción: reemplazo del bien aportado. Evicción:

usufructo. Pérdida del aporte de uso o goce. Prestaciones accesorias. Requisitos. Valuación de aportes en especie. Sociedades de responsabilidad limitada y en comandita simple. Impugnación de la valuación. Sociedades por acciones. Sociedad de Responsabilidad Limitada: del capital y de las cuotas sociales. División en cuotas. Valor. Suscripción íntegra. Aportes en dinero. Aportes en especie. Garantía por los aportes. Sobrevaluación de aportes en especie. Cuotas suplementarias. Transferencia de cuotas. Mora en el aporte: sanciones Sociedad Anónima, del Capital: Suscripción total. Capital mínimo. Terminología. Contrato de suscripción. Integración mínima en efectivo. Aportes no dinerarios. Aumento de capital. Capitalización de reservas y otras situaciones. Suscripción previa de las emisiones anteriores. Aumento de capital. Suscripción insuficiente. Mora: ejercicio de los derechos. Mora en la integración. Sanciones. Suscripción preferente. Ofrecimiento a los accionistas. Plazo de ejercicio. Debentures convertibles en acciones. Aumento del capital: Oferta pública. Sanción de nulidad. Inoponibilidad de derechos. Acción de nulidad. Ejercicio. Información. Emisión bajo la par. Prohibición. Emisión con prima. Reducción de capital: voluntaria. Requisitos para su ejecución. Reducción obligatoria. Las Acciones. Valor Igual. Diversas clases, Forma de los títulos. Certificados globales. Títulos cotizables. Certificados provisionales. Acciones escriturales. Indivisibilidad. Condominio Libro de registro de acciones. Transmisibilidad. Acciones nominativas y escriturales. Transmisión. Desmaterialización de las acciones. Reformas introducidas en el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Acciones ordinarias: derecho de voto. Incompatibilidad. Acciones preferidas: derecho de voto. Usufructo de acciones. Derecho de usufructo.

Prenda común. Embargo. Obligación del acreedor. Adquisición de sus acciones por la sociedad. Acciones adquiridas no canceladas. Venta. Suspensión de derechos. Acciones en garantía; prohibición. Amortizaciones de acciones. Distribución de dividendos. Pago de interés. Dividendos anticipados. Repetición dividendos. Títulos valores: principios generales. Modificaciones introducidas en el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación.

UNIDAD 9: Elementos específicos del contrato: Organización. Sociedad y empresa. Organización jurídica. La administración de la sociedad: la representación. Sociedad Colectiva. Administración indistinta. Administración conjunta. Remoción del administrador. Renuncia. Responsabilidad. Modificación del contrato. Resoluciones. Mayoría: concepto. Actos en competencia. Sanción. Sociedad en comandita simple. Administración y representación. Sanción. Prohibiciones al comanditario socio. Sanciones. Actos autorizados al comanditario. Sociedad de capital e industria: Administración y representación. Sociedad de Responsabilidad Limitada: Gerencia. Designación. Derechos y obligaciones. Responsabilidad. Revocabilidad. Sociedad Anónima: Directorio. Composición; elección. Condiciones. Domicilio de los directores. Duración. Remuneración. Remoción. Elección por acumulación de votos. Procedimiento. Prohibiciones e incompatibilidades para ser director. Remoción del inhabilitado. Carácter personal del cargo. Directorio: Reuniones: convocatoria. Representación de la sociedad. Directorio: Comité ejecutivo. Responsabilidad. Gerentes. Prohibición de contratar con la sociedad. Interés contrario. Actividades en competencia. Mal desempeño del cargo. Exención de responsabilidad. Extinción de la responsabilidad, Acción social de responsabilidad. Condiciones. Efectos, ejercicios. Acción de responsabilidad: facultades del accionista. Acción de responsabilidad. Quiebra. Acción individual de responsabilidad. De

la intervención judicial Procedencia. Requisitos y prueba. Criterio restrictivo. Clases. Misión. Atribuciones. Apelación.

UNIDAD 10: Elementos específicos del contrato: Fiscalización Sociedades por partes de interés: Contralor individual de los socios. Exclusiones. Sociedad de Responsabilidad Limitada: Fiscalización optativa. Fiscalización obligatoria. Normas supletorias. Sociedad anónima: Del Consejo de Vigilancia Reglamentación. Normas aplicables. Organización. Atribuciones y deberes. De la Fiscalización Privada. Designación de síndicos. Prescendencia. Requisitos. Inhabilidades e incompatibilidades. Plazo. Revocabilidad. Elección por clases. Atribuciones y deberes. Extensión de sus funciones a ejercicios anteriores. Responsabilidad. Solidaridad. Aplicación de otras normas. De la Fiscalización Estatal Fiscalización estatal permanente. Fiscalización estatal limitada: extensión. Sanciones. Facultad de la autoridad de contralor para solicitar determinadas medidas. Fiscalización especial. Responsabilidad de directores y síndicos por ocultación. Recursos. Plazo de apelación.

UNIDAD 11: Elementos específicos del contrato: Deliberación sociedad colectiva: Resoluciones. Mayoría: concepto. Actos en competencia. Sanción. Sociedad en comandita simple, Sociedad de capital e industria: Resoluciones sociales. Quiebra, muerte, incapacidad del socio comanditado. Regularización, plazo, sanción. Sociedad de Responsabilidad Limitada: Resoluciones sociales. Asambleas. Domicilio de los socios. Mayorías. Voto: cómputo, limitaciones. Actas. Sociedad Anónima: Asambleas de Accionistas Competencia. Lugar de reunión. Obligatoriedad de sus decisiones. Cumplimiento. Asamblea ordinaria. Asamblea extraordinaria. Convocatoria: Oportunidad. Plazo. Convocatoria. Asamblea en segunda convocatoria. Asamblea unánime. Depósito de las acciones. Comunicación de asistencia. Libro de asistencia. Certificados. Actuación por mandatario. Intervención de los directores síndicos y gerentes. Inhabilitación para votar. Presidencia de las asambleas. Asamblea convocada judicialmente o por la autoridad de contralor. Asamblea ordinaria. Quorum. Segunda convocatoria. Mayoría. Asamblea extraordinaria. Quorum. Segunda convocatoria. Mayoría. Supuestos especiales Derecho de receso. Limitación por oferta pública. Titulares. Caducidad. Fijación del valor. Orden del día: Efectos. Cuarto intermedio. Accionista con interés contrario al social. Acta: Contenido. Copias del acta. Asambleas especiales. Impugnación de la decisión asamblearia. Titulares. Promoción de la acción. Suspensión preventiva de la ejecución. Representación. Responsabilidad de los accionistas. Revocación del acuerdo impugnado

UNIDAD 12: Elementos específicos del contrato: Contribución en pérdidas. Participación en beneficio. Concepto jurídico de utilidad y pérdidas. La sociedad Leonina. Reglas para la distribución. Dividendo y utilidad. Documentación y Contabilidad. Medios mecánicos y otros. Principio general. Balance. Estado de resultados. Memoria. Copias: Depósito. Dividendos anticipados. Aprobación. Impugnación. Reserva legal. Otras reservas. Ganancias: pérdidas anteriores. Responsabilidad de administradores y síndicos. Actas. De los Bonos: Caracteres. Reglamentación. Bonos de goce. Bonos de participación. Bonos de participación para el personal: época de pago. Modificaciones de las condiciones de emisión, Representante. Cesión: garantía de los cedentes sucesivos. Efectos del pago por el cedente. Formalidades. Menciones esenciales. Numeración. Firma: su reemplazo. Cupones. De los debentures Sociedades que pueden emitirlos. Clases. Convertibilidad. Moneda

extranjera. Garantía flotante. Exigibilidad de la garantía flotante. Efectos sobre la administración. Disposición del activo. Emisión de otros debentures. Con garantía común. Con garantía especial. Debentures convertibles. Títulos de igual valor. Forma. Contenido. Emisión en serie. Contrato de fideicomiso. Forma y contenido del contrato de fideicomiso. Suscripción pública: prospecto. Responsabilidad. Fiduciarios: capacidad. Inhabilidades e incompatibilidades. Emisión para consolidar pasivo. Facultades del fiduciario como representante. Facultades del fiduciario respecto de la sociedad deudora. Suspensión del directorio. Administración o liquidación de la sociedad deudora por el fiduciario. Con garantía flotante: facultades del fiduciario en caso de liquidación. Facultades en caso de asumir la administración. Con garantía común: facultades del fiduciario en caso de liquidación. Acción de nulidad. Quiebra de la sociedad. Caducidad de plazo por disolución de la deudora. Remoción de fiduciario. Normas para el funcionamiento y resoluciones de la asamblea. Competencia. Modificaciones de la emisión. Obligatoriedad de las deliberaciones. Impugnación. Competencia. Reducción del capital. Prohibición. Responsabilidad de los directores. Responsabilidad de los fiduciarios. Emisión en el extranjero.

UNIDAD 13: Modificaciones de la sociedad. De la transformación. Concepto, licitud y efectos. Responsabilidad anterior de los socios. Responsabilidad por obligaciones anteriores. Requisitos. Receso. Preferencia de los socios. Rescisión de la transformación. Caducidad del acuerdo de transformación. De la Fusión y la Escisión. Concepto. Efectos. Requisitos. Compromiso previo de fusión. Resoluciones sociales. Publicidad. Acreedores: oposición. Acuerdo definitivo de fusión. Inscripción registral. Constitución de la nueva sociedad. Incorporación: reforma estatutaria, inscripciones en Registros. Administración hasta la ejecución. Receso. Preferencias. Revocación. Rescisión: justos motivos. Escisión. Concepto. Régimen. Requisitos.

UNIDAD 14: Extinción de la sociedad. De la Resolución Parcial y de la Disolución Causales contractuales. Muerte de un socio. Exclusión de socios. Justa causa. Extinción del derecho. Acción de exclusión. Exclusión: efectos. Exclusión en sociedad de dos socios. Modificaciones introducidas en la reforma en el art. 94 bis de la ley 19550. Disolución: causas. Prórroga: requisitos. Pérdida del capital. Eficacia respecto de terceros. Administradores: facultades y deberes. Responsabilidad. Norma de interpretación. De la liquidación. Personalidad. Normas aplicables. Designación de Liquidador, inscripción. Remoción. Obligaciones, inventario y balance. Incumplimiento. Sanción. Información periódica. Balance. Facultades. Instrucciones de los socios. Actuación. Contribuciones debidas. Partición y distribución parcial. Publicidad y efectos. Obligaciones responsabilidades. Balance final y distribución. Comunicación del balance y plan de partición. Distribución: ejecución. Destino a falta de reclamación. Cancelación de la Inscripción. Conservación de libros y papeles.

UNIDAD 15 Grupos económicos y cooperativas.

De los contratos asociativos: Negocios en participación. Caracterización. Derechos y obligaciones. Socios no gestores. Conocimiento de la existencia de los socios. Contralor de la administración. Rendición de cuentas. Contribución a las pérdidas. Normas supletorias. Liquidación. De las agrupaciones de colaboración. Caracterización. Finalidad. Forma y contenido del contrato. Resoluciones. Fondo común operativo. Responsabilidad hacia

terceros. Estado de situación. Contabilización de los resultados. Causas de disolución. Exclusión. De las uniones transitorias. Caracterización. Representación. Inscripción. Responsabilidad. Acuerdos. Quiebra o incapacidad
Cooperativas. Sus orígenes y evolución histórica. Principios doctrinarios. El cooperativismo en la ley y en la realidad económica Argentina. Clases de cooperativas. Régimen legal. El acto cooperativo. Constitución. Capital. Socios. Fiscalización. Disolución. Liquidación. Mutuales. Sus orígenes y evolución histórica. Principios doctrinarios. El Mutualismo en la ley y en la realidad económica Argentina. Régimen legal. Constitución. Capital. Socios. Fiscalización. Disolución. Liquidación. Concursabilidad de las asociaciones Mutuales.

UNIDAD 16: Nacionalidad de las sociedades. De la sociedad constituida en el extranjero. Ley aplicable. Actos aislados. Ejercicio habitual. Tipo desconocido. Contabilidad. Representantes: Responsabilidades. Emplazamiento en juicio. Constitución de sociedad. Sociedad con domicilio o principal objeto en la República. Resoluciones de la IGJ.

UNIDAD 17: Instituciones de la economía. Mercado de capitales. Bolsa y Mercado de Valores. Entidades Financieras. El Estado y su intervención en las Empresas del Estado. Mercado de Capitales. Bolsa y Mercado de Valores. Antecedentes históricos. Función económica. Organización. Operaciones de Bolsa. Arbitraje. Procedimiento de juicio arbitral en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Entidades financieras. Régimen bancario argentino y otro tipo de entidades financieras reguladas por la ley de entidades financieras. El Estado y su intervención en Empresas del Estado. Sociedades de economía mixta. Sociedad Anónima con participación estatal mayoritaria. Sociedades del Estado. Discusión doctrinaria respecto de la participación del Estado en el Desarrollo de la Economía.

5. BIBLIOGRAFIA

Arecha Waldemar, La Empresa comercial, Buenos Aires, 1948 Bonivento Fernández Alejandro Los principales contratos civiles y su paralelo con los comerciales, México 7º edición)

Cámara, H., Derecho societario, Depalma, Buenos Aires, 1985

Etchebarne (h), Conrado, Proyecciones de la sociedad anónima en el mundo actual, Abeledo- Perroí, Buenos Aires, 1962.

Fontanarrosa, Rodolfo O. Derecho comercial Argentino, T1, Zavalia, Bs.As. 1972

Gagliardo, Mariano, Sociedades anónimas, Abeledo - Perrot, Buenos Aires, 1998.

Garo, Francisco J. Derecho Comercial, Parte General, Roque Depalma Editor. Bs. As, 1955

Garrone, José Alberto – Castro Sammartino, Mario, Ley de seguros, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1998.

Halperín, Isaac, Contrato de seguro, Editorial Astrea, Buenos Aires, 1964.

Le Pera Sergio Cuestiones de Derecho Comercial Moderno. Ed. Astrea. Bs As. 1979

Malagarriga Carlos C., Tratado Elemental de Derecho Comercial, TEA- Buenos Aires- 1963

Perciavalle Marcelo Luis Ley General de Sociedades Comentada Editorial: Errepar 2015

Richard, Efraín H. - Muiño, Orlando M., Derecho societario, Editorial Astrea, Buenos Aires, 1999.

Rodriguez Horacio Gustavo, Pittier Lautaro Ezequiel, Bogado Julio, Jacar Hector, Charkiewicz Hernan, Leon Sandra. Algunos Apuntes de Derecho Comercial Actual. Facultad de ciencias económicas universidad Nacional de Lomas de Zamora. Editorial U.N.L.Z.

Síglitz, Rubén S. , Derecho de Seguros, 2 tomos, Editorial Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1997. Verón, Alberto V., Sociedades comerciales, 5 tomos, Editorial Astrea, Buenos Aires.

Villegas, Carlos Gilberto, Derecho de las sociedades comerciales, Editorial AbeledoPerrot, Buenos Aires, 1996,

Vítolo Daniel Lex Mercatoria 1-2, Bs. As.1988

Vítolo Daniel. Comentarios a las modificaciones de la ley 26.994 a la Ley General de Sociedades 2015 Ad-Hoc

Zaldivar Alfonso Gutiérrez, “Algunos problemas que plantean las transferencias de Fondos de Comercio”, Editorial La Ley, Bs. As, 2000

Zunino, Jorge Ó., Régimen de seguros, Editorial Astrea, Buenos Aires, 1997.

Zunino, Jorge O., Régimen de sociedades comerciales, Editorial Astrea, Buenos Aires, 2000.

6- CRITERIOS METODOLÓGICOS:

La metodología de la enseñanza alterna clases teóricas y prácticas orientadas a la adquisición de un conjunto de saberes mínimos a adquirir: Se parte de los saberes previos y se agotan las unidades temáticas, para luego incorporarlas como saberes necesarios para abordar las siguientes unidades. Esto posibilita que el alumno tenga una visión general del derecho societario y de Seguros., facilitándose al alumno tener un panorama global del tratamiento de los temas en cada uno de los tipos societarios en forma paralela, lo que ayuda al análisis, comparación y síntesis de la materia.

Metodología en la cual se desarrollarán las clases teóricas

Exposición del docente, aplicación de técnicas de estudio, vgr. Torbellino de ideas, método empírico e inductivo deductivo, con participación activa del alumno.

Metodología en la cual se desarrollarán las clases prácticas.

Análisis de casos concretos que se presentan en las relaciones comerciales. Elaboración de trabajos prácticos en los que se apliquen los conocimientos adquiridos en materia comercial vinculados a la orientación profesional elegida. Utilización de medios electrónicos para la búsqueda de información relacionada con la materia y su aplicación práctica.

7- CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

De acuerdo a lo establecido en la Resolución N° E/004/1985.